

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

##### DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

**CVE-2016-4221** *Información pública de proyecto de alimentación eléctrica de la Junta de Compensación del Plan Parcial Santa Cruz de Bezana nº 102, en suelo rústico de los términos municipales de Camargo y Santa Cruz de Bezana.*

De conformidad con el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días hábiles, el expediente promovido por Viesgo Distribución Eléctrica, S. L. para Proyecto alimentación eléctrica Junta compensación Plan Parcial Santa Cruz de Bezana nº 102. en suelo rústico de los términos municipales de Camargo y Santa Cruz de Bezana, en Cantabria, a efectos de formular las alegaciones oportunas.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo sitas en la ciudad de Santander, C/ Lealtad 14, 1ª planta de Santander, en horario de 09.00 a 14.00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 4 de mayo de 2016.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,  
J. Emilio Misas Martínez.

2016/4221